

# **INMOBILIARIA LOS PASTIZALES INMOPASTIZALES S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)**

## **ÍNDICE:**

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

## **ABREVIATURAS USADAS:**

|        |  |
|--------|--|
| US\$ - | Dólares Estadounidenses                          |
| NIIF - | Normas Internacionales de Información Financiera |
| NEC -  | Normas Ecuatorianas de Contabilidad              |





**ACEVEDO & ASOCIADOS**

**AUDITORES Y ASESORES**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

30 de marzo del 2012

A los Socios y Miembros del Directorio de INMOBILIARIA LOS PASTIZALES INMOPASTIZALES S.A.:

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado el balance general adjunto de Inmobiliaria los Pastizales Inmopastizales S.A., al 31 de diciembre del 2011, y el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para para nuestras opiniones de auditoría.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)****Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Inmobiliaria los Pastizales Inmopastizales S.A., al 31 de diciembre del 2011, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

**Informe sobre otros requisitos legales y normativos**

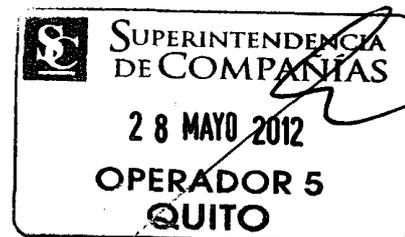
Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia  
de Compañías SC-RNAE- 223



**GINDIER ACEVEDO A.**  
Socio - Director  
Licencia Profesional  
N° 21402



**INMOBILIARIA LOS PASTIZALES INMOPASTIZALES S.A.****BALANCES GENERALES****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (CON CIFRAS COMPARATIVAS 2010)****(Expresados en dólares estadounidenses)**

|                                    | <u>Notas</u> | <u>2011</u> | <u>2010</u> |
|------------------------------------|--------------|-------------|-------------|
| <b><u>ACTIVOS</u></b>              |              |             |             |
| Activo corriente:                  |              |             |             |
| Caja y bancos                      |              | 15.966      | 290.156     |
| Cuentas por cobrar:                |              |             |             |
| Clientes                           |              | 2.280       | -           |
| Impuestos Anticipados              | 5            | 10.071      | -           |
| Anticipo Proveedores               |              | 57          | 6.160       |
| Total de cuentas por cobrar        |              | 12.408      | 6.160       |
| Total activos corrientes           |              | 28.374      | 296.316     |
| Propiedades y equipo neto          | 6            | 1.963.452   | 1.500.000   |
| Cargos Diferidos                   | 7            | 45.523      | 40.863      |
| Total                              |              | 2.037.349   | 1.837.179   |
| <b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b> |              |             |             |
| Pasivo                             |              |             |             |
| Proveedores                        |              | 350         | 111         |
| Accionistas y partes relacionadas  | 3            | 629.990     | 235.584     |
| Anticipo Clientes y accionistas    | 4            | 1.399.894   | -           |
| Préstamos de terceros              |              | -           | 150.000     |
| Impuestos por pagar                | 5            | 665         | -           |
| Prestaciones y beneficios sociales | 8            | 2.721       | -           |
| Otras                              |              | 3.001       | -           |
| Total pasivos                      |              | 2.036.621   | 385.695     |
| Patrimonio- estado adjunto         |              | 728         | 1.451.484   |
| Total                              |              | 2.037.349   | 1.837.179   |

Las notas adjuntas de la 1 a la 15, forman parte integral de los estados financieros

**INMOBILIARIA LOS PASTIZALES INMOPASTIZALES S.A.**

ESTADOS DE RESULTADOS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011  
(Expresados en dólares estadounidenses)

|                                      | <u>Notas</u> | <u>2011</u>  | <u>2010</u> |
|--------------------------------------|--------------|--------------|-------------|
| Servicios prestados                  |              | 16.256       | -           |
| <u>Gastos de operación</u>           |              |              |             |
| Gastos Generales                     | 9            | (10.867)     | -           |
| Gastos Administrativos               | 10           | (6.127)      | -           |
| Gastos Financieros                   |              | (176)        | -           |
|                                      |              | -----        | -----       |
| Pérdida operacional                  |              | (1.113)      | -           |
| Otros ingresos (egresos):            |              |              | -           |
|                                      |              |              | -           |
| Varios, netos                        |              | 241          | -           |
|                                      |              | -----        | -----       |
| Pérdida antes de impuesto a la renta |              | (673)        | -           |
| Impuesto a la renta                  | 12           | (199)        | -           |
|                                      |              | -----        | -----       |
| Pérdida neta del ejercicio           |              | <u>(872)</u> | <u>-</u>    |

Las notas adjuntas de la 1 a la 15, forman parte integral de los estados financieros

**INMOBILIARIA LOS PASTIZALES INMOPASTIZALES S.A.**

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (CON CIFRAS  
COMPARATIVAS 2010)  
(Expresados en dólares estadounidenses)

|  | <u>Capital<br/>Social</u> | <u>Aporte Futura<br/>Capitalización</u> | <u>Resultados<br/>Acumulados</u> | <u>Total</u> |
|--|---------------------------|---|----------------------------------|--------------|
| Creación de la compañía                              | 1.600                     |   |                                  | 1.600        |
| Aporte Futura Capitalización                         |                           | 1.449.884                               | -                                | 1.449.884    |
| Resultado del ejercicio 2010                         | -                         | -                                       | -                                | -            |
| Saldo al 31 de diciembre del<br>2010                 | 1.600                     | 1.449.884                               | -                                | 1.451.484    |
| Restitución de Aportes para<br>futura capitalización | -                         | (1.449.884)                             | -                                | (1.449.884)  |
| Perdida del año                                      | -                         | -                                       | (872)                            | (872)        |
| Saldo al 31 de diciembre del<br>2011                 | 1.600                     | -                                       | (872)                            | 728          |

Las notas adjuntas de la 1 a la 15, forman parte integral de los estados financieros

**INMOBILIARIA LOS PASTIZALES INMOPASTIZALES S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DEL EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS 2010)**  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

|   | <u>2011</u> | <u>2010</u> |
|---|-------------|-------------|
| <b>Flujo de Efectivo por actividades de operación:</b>  |             |             |
| Pérdida del ejercicio   | (872)       | -           |
|   | -----       | -----       |
| Ajustes que concilian la pérdida del ejercicio con el efectivo<br>neto provisto por actividades de operación: |             |             |
| Depreciación de muebles, maquinaria y equipo  | 3.422       | -           |
| Amortización de los cargos diferidos  | 6.013       |             |
| Cambios en activos y pasivos de operaciones:  |             |             |
| Disminución (incremento) en cuentas por cobrar  | (6.248)     | (6.160)     |
| Incremento en cuentas por pagar   | 1.650.927   | 385.695     |
|   | -----       | -----       |
| Total de ajustes a la utilidad del ejercicio  | 1.654.114   | 379.535     |
|   | -----       | -----       |
| Efectivo neto provisto por actividades de operación   | 1.653.242   | 379.535     |
|   | -----       | -----       |
| <b>Flujo de efectivo por actividades de inversión:</b>  |             |             |
| Adiciones en activo fijo  | (466.874)   | (1.500.000) |
| Adiciones en cargos diferidos   | (10.674)    | (40.863)    |
|   | -----       | -----       |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión   | (477.548)   | (1.540.863) |
|   | -----       | -----       |
| <b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:</b>   |             |             |
| Creación de la compañía   | -           | 1.600       |
| (Disminución) Incremento en aportes para futura capitalización  | (1.449.884) | 1.449.884   |
|   | -----       | -----       |
| Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de<br>financiamiento  | (1.449.884) | 1.451.484   |
|   | -----       | -----       |
| (Disminución) Incremento neto del efectivo  | (274.190)   | 290.156     |
| Efectivo al inicio del año  | 290.156     | -           |
|   | -----       | -----       |
| Efectivo al final del año   | 15.966      | 290.156     |
|   | =====       | =====       |

Las notas adjuntas de la 1 a la 15, forman parte integral de los estados financieros

## **INMOBILIARIA LOS PASTIZALES INMOPASTIZALES S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (CON CIFRAS COMPARATIVAS 2010)  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

### **NOTA 1 - OPERACIONES**

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de abril del año de 2010. Su objeto social es la investigación del desarrollo y la promoción de proyectos inmobiliarios, comerciales, industriales y agrícolas, además de la construcción de toda clase de bienes inmuebles, obras viales, obras de infraestructura, lotizaciones, planificaciones y urbanización de todo tipo.

### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Ver adicionalmente Nota 14), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

#### **a. Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses

Según lo establecido en la Resolución No. 03.Q.ICI.002 de la Superintendencia de Compañías y la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 19 se requiere la preparación de estados financieros consolidados con los de sus subsidiarias en las cuales se mantienen participación accionaria significativa.

#### **b. Propiedad, planta y equipos**

Se muestra al costo. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada. (Véase Nota 6).

#### **c. Cargos Diferidos**

Representan los gastos de constitución y gastos preoperacionales incurridos en la puesta en marcha de la compañía, los cuales serán amortizados en un período de 5 años, tiempo en el cual, se estima su recuperación. (Véase Nota 7).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

d. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente, del 24% y 25%, para los años 2011 y 2010, respectivamente sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados; en el año 2011 el impuesto a la renta causado sobre el resultado gravable es inferior al anticipo mínimo (impuesto mínimo) declarado por lo cual, la compañía está obligada a establecer el valor del anticipo declarado como impuesto a la renta (Véase Notas 12 y 13).

NOTA 3 - CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS Y PARTE RELACIONADA

El siguiente es un detalle de los saldos con los accionistas y compañía relacionada al 31 de diciembre del 2011 y 2010:

|                                    | 2011<br><u>US\$</u> |     | 2010<br><u>US\$</u> |
|------------------------------------|---------------------|-----|---------------------|
| <u>CUENTAS POR PAGAR</u>           |                     |     |                     |
| <u>Accionistas</u>                 |                     |     |                     |
| <u>Carlos Avellán</u>              |                     |     |                     |
| Préstamo                           | 202.000             | (1) | 230.000             |
| Anticipo "Proyecto Inmopastizales" | 228.000             | (2) | -                   |
| Otras                              | -                   |     | 5.585               |
|                                    | -----               |     | -----               |
|                                    | 430.000             |     | 235.585             |
| Esteban Chiriboga                  | 99.990              | (2) | -                   |
|                                    | -----               |     | -----               |
|                                    | 529.990             |     | 235.585             |
| <br><u>Compañías Relacionadas:</u> |                     |     |                     |
| Geracero Gerencia en Acero S.A.    | 100.000             | (3) | -                   |
|                                    | -----               |     | -----               |
|                                    | 100.000             |     | -                   |
|                                    | -----               |     | -----               |
| TOTAL                              | 629.990             |     | 235.585             |
|                                    | =====               |     | =====               |

- (1) Crédito garantizado con un pagaré a una tasa del 6% anual a favor del señor Carlos Avellán, cuyo vencimiento es en noviembre del 2012.
- (2) Anticipos recibidos para la venta de derechos y acciones para el "Proyecto Inmopastizales".
- (3) Crédito garantizado con un pagaré a una tasa del 6% anual a favor de la compañía Geracero Gerencia en Acero S.A. cuyo vencimiento es en noviembre del 2012.

**NOTA 4 - ANTICIPO DE CLIENTES**

Anticipo de clientes al 31 de diciembre del 2011 corresponden anticipos recibidos de terceros para la venta de derechos y acciones en el "Proyecto Inmopastizales", a continuación el detalle.

| <u>Nombre</u>           | <u>US\$</u> |
|-------------------------|-------------|
| Teodoro Calle           | 450.000     |
| Marcelo Herdoiza        | 100.000     |
| Oswaldo Alvarez         | 100.000     |
| Patricio Alvarez        | 100.000     |
| José Antonio Uribe      | 99.990      |
| José Julio Letort       | 50.000      |
| Benito Jaramillo        | 50.000      |
| Giles Blain             | 50.000      |
| Pablo Montalvo          | 50.000      |
| Ramiro Chiriboga        | 49.974      |
| Alejandro Echeverri     | 49.940      |
| Francisco Acosta        | 50.000      |
| Eduardo Aguirre         | 50.000      |
| Martin Dalmau Chiriboga | 49.990      |
| Santiago Avellán        | 50.000      |
| Gabriel Alcívar         | 50.000      |
|                         | -----       |
|                         | 1.399.894   |
|                         | =====       |

**NOTA 5 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR**

Impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

|                              | <u>2011</u> | <u>2010</u> |
|------------------------------|-------------|-------------|
|                              | <u>US\$</u> | <u>US\$</u> |
| <u>IMPUESTOS ANTICIPADOS</u> |             |             |
| Crédito tributario (IVA)     | 10.071      | -           |
|                              | -----       | -----       |
|                              | 10.071      | -           |
|                              | =====       | =====       |
| <u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>   |             |             |
| Retenciones en la fuente     | 461         | -           |
| Retenciones de IVA           | 5           | -           |
| Impuesto a la Renta          | 199         | -           |
|                              | -----       | -----       |
|                              | 665         | -           |
|                              | =====       | =====       |



## NOTA 8 - PROVISIONES Y ACUMULACIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2011:

|  | <u>Saldos al 1</u><br><u>de enero</u><br><u>US\$</u> | <u>Incremento</u><br><u>US\$</u> | <u>Pagos y/o</u><br><u>Utilizaciones</u><br><u>US\$</u> | <u>Saldos al 31</u><br><u>De diciembre</u><br><u>US\$</u> |
|--|--|----------------------------------|---|---|
| <u>Corriente</u>                       |  |                                  |   |   |
| Prestaciones y beneficios sociales (1) | -  | 36.942                           | (34.221)  | 2.721   |

(1) Incluye sueldos por pagar, décimo tercero, décimo cuarto, Aportes IESS por pagar, liquidaciones por pagar y préstamos al IESS.

## NOTA 9- GASTOS GENERALES

Los gastos generales por el año 2011 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

|                                 | <u>2011</u><br><u>US \$</u> |
|---------------------------------|-----------------------------|
| Depreciaciones y Amortizaciones | 5.275                       |
| Impuestos y Contribuciones      | 3.685                       |
| Gastos no Deducibles            | 1.438                       |
| Atenciones Sociales             | 395                         |
| Otros menores                   | 74                          |
|                                 | -----                       |
|                                 | <u>10.867</u>               |
|                                 | =====                       |

## NOTA 10- GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos por el año 2011 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

|                                     | <u>2011</u><br><u>US \$</u> |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| Servicios Contables                 | 4.710                       |
| Servicios de Publicidad             | 880                         |
| Materiales y Suministros            | 290                         |
| Impresiones y comprobantes de venta | 185                         |
| Servicios Prestados                 | 62                          |
|                                     | -----                       |
|                                     | <u>6.127</u>                |

## NOTA 11 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2011, se encuentra representado por 40 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 40,00 cada una.

La pérdida neta por acción correspondiente al año 2011 es de (US\$ 21,80).

## NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes al impuesto a la renta por el año 2011.

|  | <u>2011</u>                |
|--|----------------------------|
|  | <u>Impuesto a la Renta</u> |
| Resultado antes de impuesto a la renta | (673)                      |
| Más – Gastos no deducibles             | 1.502                      |
|  | -----                      |
| Base para impuesto a la renta          | 829                        |
|  | -----                      |
| 24% Impuesto a la Renta                | 199                        |
|  | =====                      |

## NOTA 13 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1. En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

En el año 2007, se publica la ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

**NOTA 13 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)**

2. La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
  - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
  - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.
  - c) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos; durante el año 2010, la compañía se acogió a este beneficio tributario y consideró el valor de US \$ 16.034.
3. En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

4. El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:
  - Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
  - Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno. La Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el impuesto a la renta del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);

NOTA 13 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)

- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
  - Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.
  - Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
  - Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.
  - Los dividendos pagados por sociedades ecuatorianas a favor de personas naturales no residentes en Ecuador o de sociedades nacionales o extranjeras no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, se consideraran como ingresos exentos, una vez pagado el impuesto a la renta por parte de la sociedad generadora de dichos dividendos. Si el accionista de una sociedad ecuatoriana es un extranjero no residente o una sociedad extranjera (domiciliada o no en Ecuador), el impuesto pagado por la sociedad ecuatoriana se atribuye al accionista, el cual puede utilizar como crédito tributario en su país de origen (en cuanto lo permitan las leyes tributarias locales).
  - Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.
5. El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, a continuación los principales cambios:

NOTA 13 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)

- Se establece el Impuesto Ambiental a la contaminación vehicular, el hecho generado de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre, la base imponible de este impuesto corresponde al cilindraje que tiene el motor del respectivo vehículo, expresando en centímetros cúbicos. En ningún caso el valor del impuesto a pagar será mayor al valor correspondiente al 40% del avalúo del respectivo vehículo.
- El incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.

NOTA 14 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA  
"NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial No. 272 del 27 de enero del 2011, en la que establece para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Las compañías que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente, aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el 2011 como período de transición.

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las condiciones mencionadas anteriormente, adoptaran por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.

NOTA 14 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA  
"NIIF"  
(Continuación)

La compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.